

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TIZUFU S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diecinueve horas treinta minutos del día Miércoles quince de Abril del año dos mil quince, en las oficina ubicada en Lotización Mucho Lote Mz.2380 Solar 23, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía Tizufu S.A.**, con las presencia de sus accionistas, Carlos Rafael Miranda Illingworth, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, Jorge Rigoberto Castro Montesdeoca, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, estando presente el 100 por ciento del capital social de la **Compañía Tizufu S.A.**, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.800), por estar reunido la totalidad de los accionistas de la **Compañía Tizufu S.A.** estos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía Vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Rafael Miranda Illingworth, y como Secretario Jorge Rigoberto Castro Montesdeoca. El Presidente solicita a través del Secretario se deje constancia de que se encuentran presente los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: RATIFICACION Y DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014. PUNTO DOS: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y GANACIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse.

PUNTO UNO: RATIFICACION Y DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014. La Junta General de Accionistas en este punto resuelve por unanimidad ratificar lo actuado por el Contador Público Autorizado (CPA) Edgar Eduardo Muñoz Delgado y designarlo como comisario de la Compañía para el Ejercicio 2014. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto dos.

PUNTO DOS: CONOCER EL INFORME DE EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. Por secretaria se da lectura al Informe

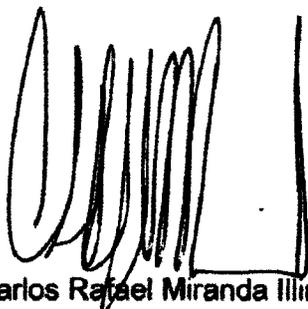
del comisario correspondiente al año 2014, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionista. En este punto la Junta resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe de Comisario correspondiente al año 2014. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

Por secretaria se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al 2014, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el Informe del Gerente General correspondiente al año 2014. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día.

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y GANACIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Hace uso de la palabra el Señor Jorge Rigoberto Castro Montesdeoca en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió por unanimidad de votos, aprobarlos. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta. Hecho así y con la asistencia de las misma persona inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se le aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistente, con la que el presidente declara concluida la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.



Carlos Rafael Miranda Illingworth
Presidente - Accionista



Jorge Rigoberto Castro Montesdeoca
Secretario - Accionista